



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Humanismo y salud

Grado en Fisioterapia

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Fisioterapia
Asignatura	Humanismo y salud
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Isidro Miguel Martín Pérez
Correo Electrónico	isidro.martin@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes (en periodo lectivo) bajo cita previa

Docente de Asignatura	Moisés Arencibia Sánchez
Correo Electrónico	moises.arencibia@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes (en periodo lectivo) bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM04

Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

COM07

Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Conocimientos

CON04

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CON05

Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

Habilidades

HAB07

Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1: Concepto de Humanidades. Deshumanización de la práctica sanitaria. La Fisioterapia como carrera científica y humanística.

Unidad 2: Los planes de humanización en la atención sanitaria.

Unidad 3: La evolución cultural y su repercusión en la salud y la enfermedad de las personas.

Unidad 4: Comunicación interpersonal en Fisioterapia. Alianza terapéutica.

Unidad 5: La vulnerabilidad humana y el derecho al afecto. Los diferentes tipos de vulnerabilidad.

Unidad 6: La dignidad de la persona humana. Formas de la dignidad: ontológica, ética y teológica.

Unidad 7: La persona como estructura indigente: Las necesidades humanas.

Unidad 8: Medicalización de la vida y la comercialización de los sistemas de salud.

Unidad 9: Del "primum non nocere" a la "seguridad del paciente".

Unidad 10: Estigma y enfermedad.

Unidad 11: Significado de la muerte en la sociedad actual.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semana 1

Concepto de Humanidades. La Fisioterapia como carrera científica y humanística.

Unidad 1-2.

Semana 1

Deshumanización de la práctica sanitaria. Los planes de humanización en la atención sanitaria.

Unidad 3.

Semana 2-3

La evolución cultural y su repercusión en la salud y la enfermedad de las personas.

Unidad 4.

Semana 3

Comunicación interpersonal en Fisioterapia. Alianza terapéutica.

Unidad 5

Semanas 4

La vulnerabilidad humana y el derecho al afecto. Los diferentes tipos de vulnerabilidad.

Unidad 6.

Semana 5

La dignidad de la persona humana. Formas de la dignidad: ontológica, ética y teológica.

Unidad 9

Semana 5

Del "primum non nocere" a la "seguridad del paciente".

Unidad 7

Semana 6

La persona como estructura indigente: Las necesidades humanas.

Unidad 10.

Semana 6

Estigma y enfermedad.

Unidad 8

Semana 7-8

Medicalización de la vida y la comercialización de los sistemas de salud.

Unidad 11

Semana 9

Significado de la muerte en la sociedad actual.

Unidad 10

Semana 9

Estigma y enfermedad.

Unidad 11

Semana 10

Significado de la muerte en la sociedad actual.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Metodología clásica (lecciones magistrales)

Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Lección magistral	40	100%
Resolución de ejercicios	20	100%
Tutorías	6	25%
Estudio autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	40	60
Ejercicios y trabajos	40	60
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

- **Prueba de evaluación final: 5 puntos**

La evaluación final de la asignatura se realizará mediante un examen tipo test compuesto por 35 preguntas, cada una con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Se incluirán además 3 preguntas de reserva, que se utilizarán únicamente en caso de anulación de alguna de las preguntas principales. En el caso de las preguntas tipo test, se introducirá el factor de corrección del azar a la hora de puntuar (criterios que se detallan en el documento “normas de corrección tipo test”):

$$\text{Puntuación directa} = \text{Aciertos} - \left(\frac{\text{Errores}}{N^{\circ} \text{ alternativas} - n^{\circ} \text{ soluciones verdaderas}} \right)$$

$$\text{Puntuación final} = \left(\frac{\text{Puntuación directa} \cdot \text{Puntuación del test}}{N^{\circ} \text{ Preguntas del test}} \right)$$

No se contempla realización de examen intermedio parcial en esta asignatura.

- **Ejercicios y trabajos: 5 puntos**

Este bloque de evaluación se desarrollará a través de un Portafolios de Aprendizaje y supondrá un 50% de la calificación final.

Las actividades de resolución de ejercicios, comentarios de texto y talleres se evaluarán mediante un “Portafolio de Aprendizaje”, integrado por las evidencias generadas durante las sesiones de ejercicios de la asignatura. Cada tarea deberá entregarse en formato electrónico, a través del Campus Virtual, al finalizar cada sesión correspondiente. Deberá efectuarse dentro del horario establecido para la sesión por los docentes, no admitiéndose entregas posteriores a su finalización. Durante el periodo de evaluación ordinaria se subirá el Portafolios de Aprendizaje final y la calificación de este se obtendrá mediante la media de las actividades entregadas y calificadas durante las sesiones. Para poder ser evaluado mediante este sistema será requisito indispensable haber cumplido el porcentaje mínimo de asistencia exigido en la asignatura.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

- Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa atencion diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Principal

- Beauchamp, T. L., y Childress, J. F. (2019). Principles of biomedical ethics (8.^a ed.). Oxford University Press. (Obra original publicada en 1979).
- Charon, R. (2006). Narrative medicine: Honoring the stories of illness. Oxford University Press.
- Foucault, M. (1963). Naissance de la clinique: une archéologie du regard médical. Presses Universitaires de France.
- Goffman, E. (2006). Estigma: la identidad deteriorada. Amorrortu. (Obra original publicada en 1963).
- Laín Entralgo, P. (1964). La relación médico-enfermo: historia y teoría. Revista de Occidente.

Complementaria

- Byung-Chul Han (2012): La sociedad del cansancio. Analiza la autoexplotación y el malestar psíquico en el mundo contemporáneo con impacto directo en la salud mental.
- Goffman, E. (2006): Estigma: la identidad deteriorada. Examina el rechazo social y el estigma asociado a la enfermedad o la diferencia corporal.
- Cortina, A. (2017): Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia. Profundiza en la vulnerabilidad social y la desigualdad como determinantes críticos del acceso a la salud.
- Le Breton, D. (1995): Antropología del cuerpo y modernidad. Explora cómo la cultura actual entiende y fragmenta el cuerpo desde la ciencia.
- Ariès, P. (1975): Essais sur l'histoire de la mort en Occident. Un recorrido histórico esencial sobre cómo el ser humano afronta la muerte.